



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

SECRETARIA MUNICIPAL



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52**  
**29 DE JULIO DEL 2019**

En San Bernardo, a 29 de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las 13:54 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 52, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

INASISTENTE

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1. Aprobación autorización para salir del país al Concejel Sr. Ricardo Rencoret K. con motivo de su participación como representante del Municipio en la versión número 50 de Folklorama, evento a realizarse en la ciudad de Winnipeg, Manitoba, Canadá del 4 al 11 de agosto de 2019”**

**SRA. NORA CUEVAS:** En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión, es una sesión extraordinaria para tratar un solo punto, la sesión número cincuenta y dos, que es solo para tratar la concurrencia del concejal Ricardo Rencoret a Folklorama, Folklorama es nuestro hermano del folclor mundial, y ha manifestado el interés de ir a ver, ya que su carrera indica que puede ser un tremendo aporte también, de alguna manera lo ha visto Luís, hemos hecho convenios, esta vez la dinámica va ser, la difusión, la fórmula que ellos tienen de

convocatoria, y es para su asistencia desde el cuatro de agosto, él va a estar muy poquitos días, sí.

**SR. NELSON ORDENES:** Señores concejales, quiero dejar constancia que la señorita Orfelina Bustos no está presente, conversando con su secretaria me informó que, ella hoy día se encuentra en una sesión de exámenes, intenté llamarla en el intertanto de la sesión, y no tuve respuesta, por lo tanto, en circunstancia de que no pudimos ubicarla.

**SRA. NORA CUEVAS:** Entonces, o sea queda con su asignación, no se le va a castigar, claro, pero además a ella se le llama, pero no contesta porque está en funciones propias, lo que pasa es que sería súper injusto considerar que no vino, si no era algo que estaba previamente avisado, entonces, digamos, sí, tiene la palabra.

**SR. NELSON ORDENES:** En relación al punto de este nuevo llamado a reunión extraordinaria, la cincuenta y uno, estamos frente a lo que sería un cometido de parte, para un concejal, el cometido, dice el dictamen de que debe ser aprobado por el Concejo Municipal cuando se sale del país, del territorio nacional, como sería el caso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien, votamos entonces, sí, por supuesto concejal.

**SR. RICARDO RENCORET:** Gracias alcaldesa, agradecer, muy breve, agradecer a mis colegas concejales que se hayan quedado cinco minutos más en este concejo extraordinario, esta invitación me llegó hace muy poco, el viernes o el sábado pasado, por eso la premura, y como requerimos aprobación del concejo, pedí plantearlo acá en el concejo, anterior a ese día, por eso a esta hora, me llegó esta invitación para participar en Folklorama, tal como dice la Alcaldesa, con quien trabajamos convenios, trabajos de participación, y la verdad es que es interesante todo, cómo desarrollan ellos su festival allá en Winnipeg, me interesa por la temática, por pertenecer también en parte a la Comisión de Cultura, y el episodio es del cuatro al diecisiete, yo no puedo estar hasta el diecisiete, voy, la idea es partir este viernes, sábado, estar hasta el próximo viernes, sábado, son una semana, estar ahí en un período del festival, no todo completo, no es tanto el tiempo que voy a estar afuera, una semana no más, eso, agradecer el tiempo que se han dado a acompañarme y que ojala me autoricen, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, por supuesto, concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Yo tengo la parte de la locura, desearle que sea muy fructífero este viaje, yo creo que, y voy a seguir insistiendo hasta el día de mi muerte, que los viajes le ayudan a la gente, a todo tipo de gente, a crecer, y ampliar su visión respecto del mundo, si no nos quedamos enclaustrados en un lugar muy chiquitito, pero dígame de parte mía al gobernador en Canadá que no aplique las cámaras de gas para matar perros, que todavía podemos hacer lo que se hace aquí en San Bernardo, esterilizar y castrar, así que a ver si son, como son un país tan, tan grandioso, a ver si le envía mí mensaje, que las cámaras de gas están obsoletas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Oye, yo, si es así como tú lo dices, yo creo que todos debiéramos enviar una carta.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Hay un gobernador que impuso las cámaras de gas y mete a todos los perros y no hace planes, yo tengo la ciudad, yo sé que es una ciudad con un nombre complicado, pero sería maravilloso, porque, yo la tengo, y yo la puedo escribir y se las puedo mandar, para que le mande un recado de una humilde servidora que hagan operativos como se hacen aquí en San Bernardo, no cámaras de gas para los animales, para sacarse, digamos, sacarse el cacho, y buen viaje.

**SRA. NORA CUEVAS:** Claro que sí, no, horrible, vamos a votar entonces por esta asignación, se aprueba, se levanta la sesión.

**ACUERDO N° 1.045-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la autorización para salir del país al Concejal Sr. Ricardo Rencoret K. con motivo de su participación como representante del Municipio en la versión número 50 de Folklorama, evento a realizarse en la ciudad de Winnipeg, Manitoba, Canadá del 4 al 11 de agosto de 2019”.-

Siendo las 13:59 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS	.....
SR. RICARDO RENCORET KLEIN	.....
SR. ROBERTO SOTO FERRADA	.....
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS	.....
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO	.....
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA	.....
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ	.....
SR. JAVIER GAETE GODOY	.....
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO	.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE